

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Alteraciones de la salud mental a lo largo del ciclo vital
Titulación	Enfermería
Escuela/ Facultad	Medicina, Salud y Deportes
Curso	Tercero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Semestre 5
Curso académico	2025-2026
Docente coordinador	Ana María Recio Vivas

2. PRESENTACIÓN

La asignatura alteraciones de la salud mental a lo largo del ciclo vital, introduce al estudiante de tercero del Grado de Enfermería en el conocimiento de los cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos. Esto se realiza de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital, teniendo en cuenta asimismo los criterios de calidad y seguridad del paciente.

Esta materia se conjuga entre dos ámbitos del conocimiento científico, el de las ciencias de la salud y el humanista de las ciencias sociales. Es desde esta doble perspectiva que se abordará la formación para el desarrollo de una atención integral y holística de la persona con enfermedad mental y su entorno.

Al finalizar el curso, el estudiante ha de ser competente para desarrollar sus conocimientos específicos en la materia, en los ámbitos asistencial, docente, de gestión y de investigación.

Los conocimientos centrales que debe aprender el estudiante se basan en la comprensión del marco conceptual y organizativo de la atención especializada y la adquisición de conocimientos en la atención directa de los profesionales de enfermería en las diversas modalidades de atención comunitaria (consulta, programas, visita domiciliaria, etc.), así como las demás modalidades desarrolladas en los diferentes dispositivos asistenciales de unidades de agudos, media y larga estancia, donde se encuentran las personas con enfermedad mental.

Esta materia da un paso más con respecto a la psicología aplicada al cuidado de la salud, situada en primer curso.

Los principales objetivos de los cuidados especializados a la persona con enfermedad mental se basan en el apoyo directo centrado en el paciente, su entorno y su familia, teniendo en cuenta sus disfunciones y necesidades. Estos van siempre encaminados hacia la normalización, rehabilitación e integración social, fomentando la seguridad y eludiendo el estigma, que hace referencia a las etiquetas que llevan a las personas a rechazar, evitar o temer a quienes se perciben como diferentes. La formación se orientará a unos cuidados sin prejuicios, sin miedo.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos

CON18 Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, necesarios para proporcionar cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.

Conocimientos específicos de la materia:

- Reconocer los principales conceptos en relación con la estructura y funciones de los servicios de salud mental y psiquiátricos.
- Describir los principales conceptos en relación con el equipo multidisciplinar en salud mental, así como la función y actividades de la enfermera dentro del equipo.
- Identificar los cuidados enfermeros para fomentar la salud mental en situaciones de la vida cotidiana a lo largo del ciclo vital.
- Describir los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital.
- Explicar los cuidados enfermeros dirigidos a las personas con alteraciones de la salud mental, teniendo en cuenta la evidencia científica y los medios disponibles.
- Explicar los aspectos relativos a la seguridad y la dignidad en el cuidado enfermero de las personas con alteraciones de la salud mental.

Competencias

CP09 Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

CP19 Aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería y el proceso de enfermería como metodología científica en el proceso de cuidar para dirigir, evaluar y prestar cuidados al individuo, la familia y la comunidad, proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.

CP26 Influir en otros para guiarles y dirigirles hacia unos objetivos y metas concretos, tomando en consideración sus puntos de vista, especialmente en situaciones profesionales derivadas de entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual.

CP27 Cooperar con otros en la consecución de un objetivo académico o profesional compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa y el respeto a todos los integrantes.

CP29 Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.

4. CONTENIDOS

- Introducción:
 - o Conceptos básicos de la enfermería en salud mental.
 - o Servicios de salud mental y psiquiátricos. Equipo multidisciplinario.
- Vida cotidiana y salud mental: afrontamiento, duelo...
- Principales problemas de salud mental a lo largo del ciclo vital: niños, adolescentes, adultos, anciano...
- Cuidados de enfermería a pacientes con problemas de salud mental:
 - o Trastornos de ansiedad
 - o Trastornos psicóticos
 - o Trastornos afectivos

- o Trastornos de personalidad
- o Trastornos derivados del consumo de sustancias
- o Trastornos de la conducta alimentaria
- Estigmatización de la enfermedad mental.
- Seguridad en el cuidado del paciente con problemas de salud mental.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- MD1. Clase magistral
- MD2. Método del caso
- MD3. Aprendizaje cooperativo
- MD5. Aprendizaje basado en proyectos
- MD7. Aprendizaje reflexivo
- MD9: Entornos de simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	26
Lectura de temas de contenido	10
Investigaciones y proyectos	10
Análisis de casos	28
Tutoría grupal	2
Debates y coloquios	10
Actividades de simulación	6
Exposiciones orales	2
Visita externa	4
Pruebas presenciales de conocimientos	2
Trabajo autónomo	50
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimientos	50%
Exposiciones orales	10%
Investigaciones y proyectos	30%
Participación en debates y foros	10%
Total	100%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (suma de la nota de cada actividad evaluable, ponderada según porcentaje reflejado en la tabla del apartado 7), sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

Requisitos específicos:

- **Actividades obligatorias:**
 - En esta asignatura existen actividades obligatorias. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades obligatorias son:
 - Prueba presencial de conocimientos
 - Investigaciones y proyectos
 - Exposiciones orales
 - Salas de simulación
- **Nota de corte:**
 - En esta asignatura existen actividades con nota de corte. No alcanzar la nota de corte implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades con nota de corte son:
 - Prueba presencial de conocimientos
 - Investigaciones y proyectos
 - Exposiciones orales
 - La nota de corte es: 5,0 sobre 10,0.
- **Actividades presenciales obligatorias:**
 - En esta asignatura hay 3 salas de simulación*:

SIMULACIÓN	FECHA M31	FECHA M32	FECHA M33	FECHA T31
Entrevista motivacional y comunicación asertiva	Lunes 6 de octubre a las 10:30h	Martes 7 de octubre a las 10:30h	Miércoles 8 de octubre a las 8:30h	Jueves 9 de octubre a las 16:30h
Gestión de grupos	Lunes 20 de octubre a las 10:30h	Martes 21 de octubre a las 10:30h	Lunes 20 de octubre a las 10:30h	Jueves 23 de octubre a las 16:30h
Mindfulness	Lunes 17 de noviembre a las 10:30h	Jueves 13 de noviembre a las 10:30h	Miércoles 12 de noviembre a las 8:30h	Viernes 14 de noviembre a las 16:30h

*El cronograma puede verse modificado en caso de necesidad.

- La falta no justificada a cualquiera de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
- La falta justificada a cualquiera de ellas implica recuperarla de la forma que indiquen los profesores de la asignatura. No hacerlo implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
- Se consideran faltas justificadas exclusivamente las indicadas en la normativa de la universidad (“Criterios de modificación de fechas de evaluación”).

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación igual o mayor a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (suma ponderada de las actividades de evaluación) de la asignatura, sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

- Notas que se mantienen de la convocatoria ordinaria:
 - La nota de todas las actividades evaluables realizadas en convocatoria ordinaria se mantiene para el cálculo de la calificación final de la convocatoria extraordinaria, con la excepción de las actividades en las que no se ha alcanzado la nota de corte.
- Actividades evaluables para realizar en convocatoria extraordinaria:
 - Los estudiantes tienen que realizar todas las actividades obligatorias no realizadas en convocatoria ordinaria y todas las actividades en las que no ha alcanzado la nota de corte en la convocatoria ordinaria. El profesorado indicará el enunciado de cada una de ellas a los estudiantes, dado que no tienen por qué ser las mismas que en convocatoria ordinaria.
 - Las actividades grupales pasarán a realizarse de manera individual.
 - Hay algunas actividades evaluables en convocatoria ordinaria que no pueden replicarse en convocatoria extraordinaria. Cada una de ellas se sustituye por una actividad similar, según se indica a continuación.
 - Actividad evaluable: Exposiciones orales. Peso en la nota: 10 %
 - Se sustituye por: Exposición mediante vídeo de manera individual.
 - Hay algunas actividades de asistencia obligatoria en convocatoria ordinaria que no pueden replicarse en convocatoria extraordinaria. Cada una de ellas se sustituye por una actividad similar, cuya evaluación según se indica a continuación.

- Sala de simulación. Entrevista motivacional y comunicación asertiva: por trabajo escrito cuyo guion será proporcionado por el docente (apto/no apto).
 - Sala de simulación. Gestión de grupos: por trabajo escrito cuyo guion será proporcionado por el docente (apto/no apto).
 - Sala de simulación: Mindfulness: por trabajo audiovisual cuyo guion será proporcionado por el docente (apto/no apto).
- Las actividades obligatorias en convocatoria ordinaria continúan siendo obligatorias en convocatoria extraordinaria.
 - La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades con nota de corte en convocatoria ordinaria continúan teniendo nota de corte en convocatoria extraordinaria.
 - No alcanzar la nota de corte mínima implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Prueba presencial de conocimientos	Semana del 15 de diciembre
Investigaciones y proyectos	Semanas del 24 de noviembre al 7 de diciembre
Exposiciones orales	Semanas del 24 de noviembre al 7 de diciembre
Participación en debates y foros	Evaluación continua de septiembre a diciembre

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

Arrieta, M., y Santos, P. M. (2019). Trastorno bipolar. *Medicine-Programa de Formación Médica Continuada Acreditado* 12(86), 5052–5066.

Campillo, C., y Fajardo G. (2021). Prevención del suicidio y la conducta suicida. *Gaceta médica de México* 157, 564–569. <https://doi.org/10.24875/gmm.21000205>

Desviat, M., y Moreno, A. (2012). *Acciones de salud mental en la Comunidad*. AEN.

Dolz, M., Camprodon, E., y Tarbal, A. (2021). Una mirada a la salud mental de los adolescentes. Claves para comprenderlos y acompañarlos. Barcelona: FAROS Hospital Sant Joan de Déu. <https://faros.hsjdbcn.org/es/cuaderno-faro/mirada-salud-mental-adolescentes-claves-comprenderlos-acompanarlos>

Domènech, E. F. (2019) Trastorno Límite de la Personalidad: Revisión sistemática de las intervenciones. *Revista de psicoterapia*, 30(113), 197–212. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?Codigo=7036015>

FAROS Hospital Sant Joan de Déu. (2021). Una mirada a la salud mental de los adolescentes (Webinar de la presentación 12 Informe FAROS). <https://www.youtube.com/watch?v=nlbCBFgE9dY>

Martínez Hernández, O., Montalván Martínez, O., y Betancourt Izquierdo, E. (2019). Trastorno Bipolar. Consideraciones clínicas y epidemiológicas. *Revista médica electrónica* 41(2), 467–482.

Mental Health America (MHA). (2023). Esquizofrenia: Lo Que Usted Necesita Saber. <https://mhanational.org/esquizofrenia-lo-que-usted-necesita-saber>

Morrison, M. (2004). *Fundamentos de Enfermería en Salud Mental*. Madrid: Ed. Elsevier.

Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2021). *En mi mente. Promover, proteger y cuidar la salud mental de la infancia*. Nueva York: UNICEF. <https://www.unicef.org/media/108171/file/SOWC%202021%20Resumen%20Ejecutivo.pdf>

Rebraca, L. (2007). *Enfermería psiquiátrica y de salud mental. Conceptos básicos*. McGraw-Hill

Sociedad Española de Psiquiatría Biológica. (2020). *Depresión y suicidio 2020*. Madrid: Ed. Wecare-u.

Womble, D. (2012). *Introducción a la enfermería de la salud mental*. Barcelona: Ed. Lippincot. Williams and Wilkins.

Solera, C. M., Rodrigo, M. C. G., Roselló, M. Á. C., Guerrero, B. D., y Solera, S. M. (2023). Prevención del suicidio: una revisión sistemática. *Revista Sanitaria de Investigación*, 4(5), 32.

Tamminga, C. (2022). Esquizofrenia. Manual MSD versión para profesionales; Manuales MSD. <https://www.msmanuals.com/es/professional/trastornos-psiqui%C3%A1tricos/esquizofrenia-y-trastornos-relacionados/esquizofrenia?ruleredirectid=757>

Documentos relacionados con Enfermería de salud mental:

Caminero, P., y cols. (2022). *Manual de procedimientos de enfermería de salud mental (2ª edición)*. Madrid: Consejería de sanidad.

Comité Jurídico de Confederación SALUD MENTAL ESPAÑA. (2017). *Informe sobre el estado de los derechos humanos de las personas con trastornos mentales en ESPAÑA*. Confederación Salud Mental España.

Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. (2011). *Estrategia en salud mental del sistema nacional de salud*. Madrid.

Rocamora, A. (2012). *Intervención en crisis en las conductas suicidas*. Bilbao: Desclee de Brouwer.

Servicio Madrileño de Salud. (2018). *Plan estratégico de Salud Mental 2018-2020*. Madrid: Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Simonelli-Muñoz, A. J., Gallego-Gómez, J. I., Fernández-García, N., y Rivera-Caravaca, J. M. (2021). Initial management of the patients with psychiatric involvement in hospital emergency departments: a systematic review. *Anales Del Sistema Sanitario De Navarra*, 44(1), 71–81.

Fuentes legislativas

Orden SPI/1356/2011, de 11 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería de Salud Mental.

Páginas web recomendadas:

<http://www.aentde.com/> Asociación Española de Nomenclatura, taxonomía y diagnósticos de enfermería

<http://anesm.net/> Asociación Nacional de enfermería de salud mental

<http://www.apna.org/American> Psychiatric Nurses association.

<http://www.index-f.com/presencia/revista.php> Revista de enfermería de salud mental

Filmografía recomendada:

“Estigma y salud mental” Documental contra el estigma en los profesionales.

Cortometraje votamos. 2021. Dirigido por Santoago requejo

Documental #di_capacitados de Pepe Martínez. Rehabilitación de la Persona con enfermedad mental.

“Una mente maravillosa” Dirigida por Ron Howard. T. Esquizofrénico.

“40 días como paciente de TCA”. Video. TCA Terapia Grupal.

“Mr. Jones” Dirigida por Mike Figgis. T. Bipolar.

“Mejor...imposible” Dirigida por James L. Brooks. T. Obsesivo Compulsivo.

“Alguien voló sobre el nido del cuco. Dirigida por Milos Forman. Antipsiquiatría.

“Réquiem por un Sueño”, DarrenAronofsky. Adicciones.

“Documental el Niño Medicado”. T. en la Infancia.

“El lado bueno de las cosas”, David O Russel. Trastorno Bipolar.

La bibliografía expuesta es una selección, el profesor de cada uno de los temas podrá hacer referencia a otros libros, artículos de revistas especializadas y otros materiales.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.

2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.